Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-65 **Versión: 3** **Página:** 1 de 1 **Vigente Desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	IDIGER-338-2024							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	13-11-2024		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	901886596		
Periodo del Informe:	23	4	2025	al	8	5	2025	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	RICARDO MORENO GARCÍA		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	11.787.393		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	MAURO JOSÉ MATUTE TURIZO										

Objeto Contractual:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 286.827.195	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 286.827.195	Número CDP	419	Fecha CDP		Fuente de Recursos	8049: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C
			Valor RP	$ 286.827.195	Número RP	603	Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	4		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Valor Total	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 286.827.195							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio		**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	4	**Valor Total**	$ 286.827.195							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES					
Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	0	**Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 286.827.195	**Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	4

2.4. Anticipo (Si Aplica)								
Valor Anticipo (Si Aplica)		**Porcentaje de Amortización (Si Aplica)**		**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 23 de enero al 22 de febrero de 2025	15 de abril de 2025	10.318.879	Se realizo el pago del 3.60% del contrato.
Del 23 de febrero al 22 de marzo de 2025	14 de mayo de 2025	43.024.079	Se realizó el pago del 15% del contrato, dejando un saldo del 6,70% correspondiente a la programación del PAC.

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	10.318.879	OP 2362 - Abril 22 de 2025	N/A
2	43.024.079	OP 2402 - Mayo 16 de 2025	N/A
TOTALES	53.342.958		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-44-101242021	13/11/2024	23/09/2025	20/01/2025	$57,365,439
Pago de salarios			13/11/2024	23/03/2028	20/01/2025	$28,682,719.50
Calidad del servicio			23/03/2025	23/03/2030	20/01/2025	$57,365,439

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No		

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TÉCNICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDIGER-338-2024
En el período comprendido en el presente informe se desarrollaron y ejecutaron las siguientes actividades:
- Se avanza en la construcción de cajas en concreto para manejo de aguas de escorrentía y drenaje, igualmente de avanza con las excavaciones controlada en el costado sur del talud. Estas excavaciones estuvieron orientadas a la conformación de la sección para la posterior construcción de cunetas revestidas y cajas de inspección o disipación. Las actividades se desarrollaron conforme a los planos de diseño y especificaciones técnicas aprobadas, considerando las pendientes, cotas y dimensiones requeridas para garantizarla eficiencia hidráulica del sistema.
Adicionalmente se destaca que se completaron las actividades contractuales de pernos y se presenta un atraso en la actividad de construcción de muro de contención, lo cual representa el atraso a la fecha de terminación del presente informe, por lo anterior y teniendo en cuenta la programación de obra, en comité de seguimiento del día 26 de abril de 2025, la supervisión evidenció en atraso en esta actividad, manifestando que esta debía estar ejecución, por lo que se solicitó a la interventoría ya al contratista de obra informar las razón para no haber iniciado esta actividad, además de solicitar un plan de coche para dicho contrarrestar el atraso presentado.

Aspectos administrativos.
De acuerdo con la supervisión administrativa delegada para el contrato de interventoría IDIGER 338-2024, la supervisión mediante comunicación interna con radicado IDIGER 2025IE2800 del 28 de abril de 2025 reiteró a la subdirección de análisis del riesgo la solicitud de concepto técnico, respecto del Aval que la Interventoría Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO emitió con relación a la solicitud de Modificación del Contrato FONDIGER-042-2024, de lo cual se obtuvo respuesta el día 29 de abril comunicación interna con radicado 2025IE2849, la cual fue remitida a la interventoría mediante comunicación con radicado IDIGER 2025EE7323 del 02 de mayo de 2025, en atención a la solicitud y aprobación de la Modificación del contrato de obra.
Posteriormente se realizan los trámites respectivos por parte de la supervisión del contrato de interventoría IDIGER 338-2024 para la suscripción de la suspensión de los contratos de obra e interventoría, lo anterior de acuerdo con la solicitud realizada y aprobada por el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO mediante radicado IDIGER 2025ER9196 del 07 de mayo de 2025, con lo que se formalizó la suspensión de los contrato IDIGER 338-2024 y FONDIGER-042-2024 a partir del 7 de mayo de 2025 y por un periodo de 20 días calendario, es decir hasta el día 26 de mayo de 2025, cn fecha de reinicio el día 27 de mayo de 2025.
Igualmente fue presentada el acta de mayores y menores cantidades de obra del contrato FONDIGER-042-2024 con el aval de la interventoría mediante radicado IDIGER 2025ER8066 del 22 de abril de 2025 para aval y verificación de la supervisión de IDIGER, la cual a la fecha de finalización del presente informe se encuentran en revisión y verificación por parte de la supervisión, para su posterior remisión al ordenador del gasto (FONDIGER).

AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Según Programación del Contrato De Obra
Programado: 45.24%
Ejecutado: 32.59%
El porcentaje de avance del contrato de interventoría de debe a que este se cuantificada de acuerdo con el avance físico del contrato de obra, y al presentar este último un atraso del 12-65% el contrato Fondiger 338-2024 presenta e mismo porcentaje de atraso.

COMITES DE OBRA
Realizados el 26-04-2025 y 30-04-2025.
Informes semanales Nos 13,14 y 15.

MAQUINARIA EN EL PERIODO
Manipuladores Telescópicos, Equipos de Perforación.

CALIDAD
Durante este periodo no se tomaron muestras de lechada de inyección.

COMPONENTE SOCIAL

• Verificación semanal del estado de la valla informativa fija, la cual se encuentra en buen estado; cumple con los parámetros establecidos y garantiza la visibilidad para la comunidad.
• En la verificación semanal y los recorridos urbanos se evidencio que la valla móvil se encuentra en buen estado cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Apéndice de Gestión Social del contrato.
• Se realizo la entrega de los volantes con la informacion para la reuinon de avance puerta a puerta convocando a la comunidad en cada uno de los predios del poligono de obra.
• Durante el periodo establecido en este informe se verifico la instalación y permanencia del Punto de Atención al Ciudadano (PAC), el cual se encuentra ubicado dentro del área de influencia del proyecto, cumpliendo con los canales de atención a la comunidad en forma virtual y presencial. Adicionalmente se verifica el estado de la cartera informativa y el buzón de sugerencias.
• El pendón informativo y los puntos satélites de información se encuentran en buen estado, cumpliendo con lo establecido en el Apéndice de Gestión Social.
• Dentro del periodo comprendido en el informe actual se realizaron dos (2) recorridos urbanos, en los cuales no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad. En uno de los recorridos se evidencio deterioro en uno de los puntos de atencion, se soicito por parte de la interventoria adecuacion del plastico de proteciccion ya que se encontraba roto.
• Se realiza la reuinion de avance el dia 26 de abril, contando con la participacion de diesciseis (16) personas de la comunidad, dos (2) representantes de la Policia Nacional, así como los profesionales de apoyo a la supervisión del IDIGER en las áreas técnica y de SST-AMB. También estuvieron presentes los profesionales técnicos, SST- AMB y sociales tanto de la interventoría como del contratista.
• A la fecha, se ha confirmado que se han contratado 3 personas residentes en la localidad, lo que cumple con el porcentaje requerido para la contratación de mano de obra local. Además, se verificó que cuenta con la contratación de 5 mujeres, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de inclusión establecidos en el proyecto.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

• Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría revisó y validó las actividades de capacitación y seguimiento realizadas por el contratista de obra. Por lo que el día 23 de abril de 2025, la interventoría verificó el ingreso y la inducción ambiental de dos nuevos colaboradores (un ayudante PMT y un operario de perforación), registrados en los formatos del contratista de obra No RE-SST-31 y RE-SST-30, ambos diligenciados en esa fecha.
•Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría revisó y validó capacitaciones ambientales diarias, cuyos temas fueron registrados en el formato del contratista de obra No RE-SST-30-A , por lo que se incluyó el manejo de aceites usados, residuos líquidos peligrosos, uso racional de la energía, uso correcto del tapabocas y protección respiratoria, hidratación adecuada durante la jornada e inspección pre operacional de herramientas y equipos.
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, en sus recorridos de obra, realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al contratista de obra. Por lo que se evidenció que constató la entrega y el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) como cascos, guantes, protección visual y auditiva, botas, overoles tipo IDU e impermeables para el personal directo. Se verificó la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, señalización preventiva e informativa, dejando registro fotográfico de estas verificaciones en campo.
•En relación con los trabajos en alturas, se evidenció que la interventoría verificó la presencia de los equipos necesarios (arneses, líneas de vida y de posicionamiento), por lo que se registró en la bitácora de obra del 26 de abril de 2025.
• Durante las semanas de ejecución contractual, se evidenció que la interventoría en sus recorridos de obra realizó inspecciones visuales a la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra, verificando la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación tanto en la parte alta como baja del talud.
•Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría llevó a cabo la inspección visual de la señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), constatando que continúa instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra.
• Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría en sus recorridos de obra revisó y validó el mantenimiento en buenas condiciones de los puntos ecológicos ubicados en el campamento de obra y la oficina punto PAGER.En cuanto a los residuos ordinarios, la interventoría verificó la separación de residuos sólidos, con una generación de dos (2) bolsas equivalentes a 2,555 kg. Esta actividad fue registrada en los informes semanales.
• Durante el periodo de ejecución, se evidencio que la interventoría verificó el control de riesgos asociados a las actividades de perforación (bloques inestables) e instalación de pernos de anclaje y varillas para perno pasivo con lechada, las cuales implican riesgo de caída por trabajos en alturas. Para mitigar este riesgo, se constató la implementación de controles por parte del contratista, incluyendo la señalización de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (arnés, eslingas, líneas de vida y otros EPP necesarios). El cumplimiento de estas medidas quedó documentado y registrado en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM - 001.

• Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría en sus recorridos de obra verificó que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) en la obra, por lo que no se realizó disposición final de este tipo de residuos. Esta información quedó consignada por el contratista de obra en el formato A-07_ANEXO 6. CONTROL_DIARIO_TRANSPORTE_RCD_OBRAS_ACTIVIDADES_CONTRATADAS
• Durante el periodo de ejecución, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó que no se realizaron actividades de humectación, limpieza o barrido de vías, debido a las condiciones climáticas lluviosas que proporcionaron la humedad requerida. Asimismo, constató que no hubo trasiego de volquetas, por lo que no fue necesario implementar medidas adicionales de control de emisiones de material particulado. Esta información quedó consignada en el formato del contratista de obra No AN-IDIGER-074 y verificado durante su diligenciamiento por la interventoría. La interventoría mantiene la vigilancia de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y adjuntó el registro fotográfico correspondiente.
• Durante el periodo de ejecución, se evidenció que, la interventoría realizó inspecciones visuales a cada uno de los componentes de la obra. De acuerdo con el cronograma de inspecciones RE-SST-17 del contratista de obra, estas inspecciones permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.
• Durante el periodo de ejecución, se evidenció que la interventoría, realizó la verificación y el seguimiento a los siguientes aspectos: Se dispusieron 2,555 kg de residuos sólidos comunes, Se realizaron labores de limpieza en baños y mantenimiento en cerramientos de árboles y mallas de sumideros, Se constató el buen estado y ubicación de la señalización instalada, Se verificó la disponibilidad de materiales para cerramiento, protección y cobertura, Se verificó que no existen RDC para realizar la disposición
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra, verificando su estado y correcta ubicación. La señalización inspeccionada incluyó restricciones de ingreso ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), advertencias de riesgo (caída al vacío, desniveles, puntos de acopio), indicaciones de seguridad y emergencia (rutas de evacuación) y medidas preventivas (polisombra, cintas de peligro), tanto en la parte alta como baja del talud, según se registró en la bitácora de obra del 26 de abril de 2025.
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, la interventoría verificó el cumplimiento del registro de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) del personal operativo y administrativo vinculado al contrato de obra. Se constató que esta actividad se encuentra documentada en el formato del contratista de obra No SST_001, actualizado el 25 de abril de 2025, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección laboral. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM - 001.
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, la interventoría revisó y validó las actividades de capacitación y seguimiento realizadas por el contratista de obra. El 23 de abril de 2025, la interventoría verificó el ingreso y la inducción ambiental de dos nuevos colaboradores (un ayudante PMT y un operario de perforación), registrados en los formatos del contratista de obra No RE-SST-31 y RE-SST-30, ambos diligenciados en esa fecha.
•La interventoría revisó y validó la realización de las charlas deiarias, cuyos temas fueron registrados en el formato del contratista de obra No RE-SST-30-A , incluyeron el manejo de aceites usados, residuos líquidos peligrosos, uso racional de la energía, uso correcto del tapabocas y protección respiratoria, hidratación adecuada durante la jornada e inspección preoperacional de herramientas y equipos.

• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, , la interventoría verificó que el Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encuentra debidamente conformado, según se reportó en informes anteriores. No se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que requirieron la intervención del comité durante esta semana. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
• Durante la semana del 21 al 27 de abril de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización y elementos de emergencia ubicados en el polígono de intervención de la obra, verificando su estado y correcta disposición. La inspección abarcó la señalización de seguridad, incluyendo avisos de "Prohibido el ingreso a personal no autorizado", "Rutas de evacuación" y "Punto de encuentro". Asimismo, se verificó el estado y la ubicación de elementos de emergencia como camillas, extintores y botiquines, tanto en el punto PAC como en el proyecto. Se constató que estos elementos se encuentran en buen estado y estratégicamente ubicados para garantizar la seguridad del personal en caso de emergencia.
• Durante el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, la interventoría verificó la ejecución de pausas activas con el personal en obra, actividad orientada a promover el bienestar físico y reducir la fatiga laboral, respaldada por registro fotográfico. La interventoría realizó el acompañamiento correspondiente y dejó constancia de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM - 001.

COMPONENTE FINANCIERO

En relación con el corte de obra No. 4, correspondiente a los dieciséis (16) días de ejecución previos a la suspensión del contrato, no se ha radicado la respectiva cuenta de cobro por parte de la interventoría.

PAGOS REALIZADOS - INTERVENTORÍA PAC
Corte No. 1: $ 10.318.879
Corte No. 2: $ 43.024.079
Total Facturado: $ 53.342.958 Equivalente al 18,60%

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica .

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de Informe	26	5	2025

Firma

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
SUPERVISOR

Firma

MAURO JOSÉ MATUTE TURIZO
Componente Técnico
CTO 073 - 2025

Firma

YERLY KATHERINE AMAYA ACOSTA
Componente Financiero
CTO 099 - 2025

Firma

SANDRA MILENA SANCHEZ GAMBA
Componente Ambiental
CTO 006 - 2025

Firma

TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ
Componente Social
CTO 059 - 2025

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.